

# **GUIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES A LA SITUACIÓN SURGIDA TRAS EL COVID 19 del Departamento de FÍSICA Y QUÍMICA**

1. Justificación de la medida
2. Principios pedagógicos y metodológicos
3. Adaptación de contenidos: de Repaso 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>evaluación y de ampliación de la 3<sup>a</sup> Evaluación (sólo contenidos mínimos y esenciales)
4. Instrumentos de evaluación
5. Criterios de calificación
6. Recuperaciones de evaluaciones suspensas y de materias pendientes de cursos anteriores

## **1.- Justificación de la medida**

Como consecuencia de la situación actual de alerta sanitaria motivada por el COVID-19, en función de la situación excepcional que ello conlleva y siguiendo las indicaciones contenidas en las instrucciones remitidas por la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha del 13 de abril de 2020 sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, el Departamento de Física y Química, introduce modificaciones en la Programación Didáctica del presente curso escolar 2019-2020, en lo referido a la metodología, los contenidos, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y criterios de recuperación de las evaluaciones suspensas y de las asignaturas pendientes de cursos anteriores,

## **2.- Principios pedagógicos y metodológicos.**

En el Departamento ha considerado necesario un cambio en la metodología llevada a lo largo del curso

- Se optará por proponer actividades variadas y motivadoras que eviten el estrés y la ansiedad en el alumnado, Se intentará que dichas actividades hagan potenciar la autoestima del alumnado, evitando crear inseguridades.

Estas actividades estarán encaminadas al refuerzo y consolidación de lo ya trabajado a lo largo de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluaciones, o de ampliar lo básico para alcanzar las competencias clave, así como para que el alumnado afronte con éxito el próximo curso.

- Se tendrán en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, así como la flexibilidad en los tiempos de entrega de las tareas

- Se intentará poner más atención en elaborar procedimientos de evaluación para los alumnos que tienen evaluaciones suspensas o asignaturas pendientes de cursos anteriores

– El Departamento busca la equidad y la igualdad de oportunidades para no perjudicar a los alumnos más desfavorecidos.

## **3.- Adaptación de contenidos: de Repaso 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>evaluación y de ampliación de la 3<sup>a</sup> Evaluación (sólo contenidos mínimos y esenciales)**

- A lo largo del tercer trimestre, en principio de confinamiento, se adaptarán los contenidos con el fin de que alumnos que tengan alguna evaluación suspensa pueda recuperarla a través de las actividades que propongan cada uno de los profesores en sus materias (pequeños trabajos de investigación o pequeños experimentos caseros con materiales asequibles que se encuentran

en todos los hogares, lecturas científicas, preguntas de respuesta corta, problemas, etc...), enfocadas también a que a los alumnos que tienen las evaluaciones 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> aprobadas les permita mantener el hábito de estudio y les permita consolidar lo ya aprendido.

- Se podrán ampliar contenidos que los componentes del Departamento consideramos mínimos en nuestras asignaturas. Trabajar estos contenidos puede suponer un aumento en la nota final del alumno, siempre y cuando el profesor lo considere oportuno

#### **4.- Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar son:

- Registro de las actividades que se manden por la plataforma elegida por los profesores.
- Presentación adecuada y respeto en los plazos de entrega (se puede ser flexible en este punto dependiendo de cada caso y circunstancias que rodeen al alumno)
- Realización de las posibles pruebas realizadas a través de Moodle o cualquier otra plataforma o medio que los profesores están utilizando con sus alumnos.
- Registro de las posibles tareas de investigación, trabajos científico-creativos y/o lecturas científicas.

#### **5.- Criterios de calificación**

- Los criterios de calificación también se ven modificados: Se hará la media aritmética entre la primera y la segunda evaluaciones lo que supone casi la totalidad del peso en la nota final del curso. En el tercer trimestre se incidirá en la consolidación de contenidos trabajados o ampliación de los contenidos mínimos para los alumnos ya aprobados. Este trabajo realizado a lo largo del período de confinamiento podrá suponer un aumento en la nota final de hasta un punto, siempre a criterio del profesor, pero en ningún caso podrá suponer un empeoramiento en la nota final obtenida a través de las notas de la primera y segunda evaluaciones.

#### **6.-Recuperaciones de evaluaciones suspensas y de materias pendientes de cursos anteriores.**

##### **6.1. Recuperación de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluaciones en ESO**

- La recuperación en los grupos de la ESO se realizarán a través de actividades que se enviarán a los alumnos de manera periódica. Estas actividades deberán ser resueltas y remitidas de nuevo al profesor teniendo en cuenta que la máxima nota que se podrá obtener en la recuperación es de 5.
- Los alumnos con una o con las dos evaluaciones suspensas se tendrán que centrar únicamente en recuperar dichas evaluaciones y a criterio del alumno, éste podrá seguir avanzando en los contenidos mínimos del tercer trimestre.
- Si aun así el alumno quedara con la asignatura de Física y Química suspensa deberá hacer el examen de todos los contenidos vistos en la convocatoria extraordinaria.

##### **6.2. Recuperación de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluaciones en 1º de Bachillerato:**

- Se va a llevar a cabo a través de actividades.
- Los alumnos con evaluaciones suspensas se centrarán en los parciales que tengan suspensos en una o en las dos evaluaciones. La nota máxima del parcial recuperado será de 5, haciendo a continuación la media aritmética entre los parciales de dicha evaluación suspensa.

- A criterio del alumno, este podrá avanzar en los contenidos mínimos del tercer trimestre
- Si aun así el alumno quedara con la asignatura de Física y Química suspensa deberá hacer el examen de todos los contenidos vistos en la convocatoria extraordinaria.

#### ***6.3. Recuperación de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluaciones en 2º de Bachillerato:***

Tanto en la asignatura de Física como en la de Química:

- No se hará examen final en la convocatoria ordinaria
- A lo largo del mes de mayo, se llevarán a cabo recuperaciones de la 1<sup>a</sup> y de la 2<sup>a</sup> evaluación a través de la evaluación continua o con algún tipo de prueba a criterio del profesor (on line, por videoconferencia, con control de tiempos, a través de cuestionarios o por las plataformas digitales empleadas por el profesor).
- La máxima nota que podrá obtener en dicha recuperación será de 5.
- Si aun así el alumno quedara con la asignatura de Física o de Química suspensa deberá hacer el examen de todos los contenidos de la materia en la convocatoria extraordinaria.

#### ***6.4. Atención de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores: (Recuperación de asignaturas de cursos anteriores)***

- Los alumnos que tengan suspensas la 1<sup>a</sup> y la 2<sup>a</sup> evaluaciones de la asignatura pendiente podrán recuperar a través de la realización de actividades que le serán entregadas a través del tutor, indicándole a éste el modo de la recepción de dicho trabajo al profesor encargado de dichas recuperaciones.
- La nota que obtendrá en dichas recuperaciones será de 5.
- Si aun así el alumno quedara con la asignatura de Física y Química suspensa deberá hacer el examen de todos los contenidos vistos en la convocatoria extraordinaria.